

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63226 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 440/2014 en el que se ha dictado Auto en fecha 9 de noviembre de 2016 acordando la reapertura del concurso de la entidad PRODUCTOS GASCÓ CASALS, S.L., con CIF B64526890, a los efectos de proceder a la liquidación y pago de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad a la conclusión, y se rehabilita en el cargo de Administrador Concursal a don Antonio Carlos Albert Seseña en representación de GAC Grupo de Asesoramiento y Consulting, S.L.P.

Barcelona, 11 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160087723-1